

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se cree no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santa Catalina de Rizzis vírgen.*

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 48 minutos.
Pónese.. á las 5 y 12 minutos.

Noticias estrangeras.

AMERICA DEL SUR.

Las noticias de la América del Sur ofrecen grande interes. La guerra no ha estallado aun entre los Estados de Nicaragua y Costa-Rica; el hecho que dió margen á este rumor es la reocupacion por las tropas de Nicaragua del territorio de Nicoya, situado en la frontera de las dos Repúblicas, y cuya propiedad há tanto tiempo se disputan ambas. Este nuevo incidente, de una cuestion añeja, nada implica en el sentido de un rompimiento á mano armada.

Parece que el 15 de octubre último, el comandante de la escuadra inglesa significó al gobierno de San Salvador, que si en el término de 10 dias no satisfacía ciertas reclamaciones hechas por M. Chatfield, y que estaban en aquel momento mismo sometidas al árbitro del cónsul frances, todos los puertos de la República serian puestos en estado de bloqueo. Las noticias fechadas en 5 de diciembre anuncian que esta amenaza no habia tardado en ejecutarse, á pesar de la valerosa y enérgica protesta del ministro de negocios estrangeros de San Salvador. Un oficial de uno de los buques estacionarios ingleses, habia declarado, que en breve iban á llegar á la costa once buques, puesto que se habia enviado la orden por el gobierno británico de volver á tomar la isla del Tigre.

ITALIA.

Los diarios de esta península que recibimos ayer no contienen noticias de interes. El Observador romano del 24 de enero dice que los buques franceses, que hay cruzando por las costas de los Estados Pontificios, habian apresado á un barco cargado de fusiles, destinados para armar las masas que en su dia se han de sublevar en aquel pais.

FRANCIA.

La Asamblea se ocupó en la sesion del 24 de asuntos de escaso interes. La atencion de los diputados estaba en otro. A última hora el presidente leyó el siguiente mensaje del que lo es de la República, dando cuenta de la resolucion de la crisis ministerial, y de los motivos que tuvo presentes para resolverla de la manera que ya conocen nuestros lectores.

Dice así este documento:

Paris 24 de enero de 1851.

Al señor presidente de la Asamblea nacional legislativa.

Señor presidente: Confiada la opinion pública en la prudencia de la Asamblea y del gobierno, no se conmovió con los últimos sucesos. Sin embargo, la Francia comienza á sufrir con el desacuerdo que deplora. Mi deber es hacer cuanto pueda para evitar sus funestos resultados.

La union de ambos poderes es indispensable al pais; pero como por la Constitucion son independientes, la única condicion de su union es una confianza recíproca. Penetrado de este sentimiento, respetaré siempre los derechos de la Asamblea, pero conservando intactas las prerogativas del poder que he recibido del pueblo. Para no prolongar una disidencia sensible, he aceptado,

despues de la reciente votacion de la Asamblea, la dimision de un ministerio que habia dado al pais y á la causa del orden, pruebas irrecusables de su celo. Queriendo reformar un gabinete con probabilidades de duracion, no podia buscar sus elementos en una mayoría nacida de circunstancias escepcionales, y me he visto á pesar mio, en la imposibilidad de encontrar una combinacion entre los individuos de la minoria, no obstante su importancia. En esta coyuntura, y despues de varias tentativas, me resolví á formar un ministerio de transicion, compuesto de hombres especiales, que no pertenecen á ninguna fraccion de la Asamblea, y decididos á ocuparse de los negocios públicos sin afeccion de partido. Los hombres que aceptan esta patriótica tarea, tendrán derecho al reconocimiento del pais.

La administracion continuará como antes. Las prevenciones se disiparán al recuerdo de las declaraciones solemnes del mensaje del 12 de noviembre. La mayoría verdadera volverá á formarse, restableciéndose la armonia sin que ninguno de los dos poderes haya sacrificado nada de la dignidad que constituye su fuerza. La Francia quiere tranquilidad antes que nada, y espera de aquellos á quienes ha honrado con su confianza una reconciliacion sin debilidad, una firmeza tranquila y la impasibilidad en su derecho.

Recibid etc.

Luis Napoleon Bonaparte.
(Nacion.)

GRAN DUCADO DE POSEN.

La sociedad democrática polonesa en Lóndres, acaba de dirigir á sus compatriotas un llamamiento para invitarles á que provean de socorros á los 300 emigrados que se trasladan de Constantinopla á Inglaterra á donde llegarán á primeros del mes de marzo, y serán conducidos por el gobierno ingles hácia América. Estos socorros tienen por objeto ponerles en estado de que permanezcan en Inglaterra, á fin de que la patria pueda disponer de ellos mas tarde, porque en América se espondrían á perecer de hambre y miseria, ú ocupados en intereses materiales, perderian las simpatias que tienen en su pais.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 15 de enero.

Las últimas noticias recibidas de Alepo son alarmantes. Toda la Siria está próxima á una insurreccion producida por el fanatismo religioso. La Puerta se halla tanto mas alarmada, cuanto que su autoridad mal establecida en este pais no le permitirá facilmente reprimir los desórdenes de toda especie que la amenazan de cerca. Jomet Pachá ha salido hace algunos dias para inspeccionar el Asia menor; su mision es bastante árdua y exige mucho tiempo.

INGLATERRA.

LONDRES 31 de enero.

Todos los individuos del gabinete asistieron ayer al consejo de ministros, que duró mucho tiempo, exceptuando únicamente lord Groy. Este asistió al del dia anterior, que duró tres horas. ¿Por qué no se presentó en el de ayer? Nadie acierta á responder á esta pregunta. Y no

obstante, la causa es muy sencilla, si se atiende á los rumores que circularon la semana pasada de que el conde de Grey, no pudiendo ponerse de acuerdo con el primer ministro acerca de las agresiones papales, trataba de retirarse del poder. (Las Novedades.)

ESPAÑA.

MADRID 29 de enero.

Segun manifiesta El Popular de anoche, carece de todo fundamento la carta escrita al Clamor por su corresponsal de Paris, en que le anunciaba la llegada á aquella capital del general Narvaez, quien al parecer no se ha movido de Biarritz, donde segun el citado diario ex-ministerial permanece muy tranquilo, completamente retraido de la política, sin echar venablos por aquella boca, mirando y observando muy sensatamente los sucesos, viendo desengaños que no le alteran que ni siquiera le sorprenden, que en modo alguno le desazonan.

El domingo segun digimos en nuestro número anterior, tuvieron una conferencia con el señor ministro de Obras públicas los diputados de Aragon, con objeto de agitar el importante asunto de la canalizacion del Ebro, hácia el cual tienen hoy vueltos todos sus ojos todo el Aragon y sus provincias limítrofes. El señor Fernandez Negrete recibió y oyó con la mayor bondad á los señores diputados y despues de ofrecerles que secundaria con todos sus esfuerzos un proyecto cuya importancia no desconocia, les invitó á que se avistaran ayer con él, á fin de que, en union con el oficial del negociado examinasen el expediente, y se viera el modo de llevarlo á pronto y feliz término. En su consecuencia, han debido reunirse en el ministerio de Obras públicas para el objeto indicado al Escelentísimo señor don Javier Quinto, senador del reino, y los diputados de Aragon señores Alonso Perez, Castellano y Ortega.

Idem 31.

Nos escriben de Santander con fecha del 28, que en la noche anterior habia sido consumida desgraciadamente por el fuego la magnífica fábrica de hilados y tejidos de algodón, planteada por el señor Pedraja á poca distancia de aquella poblacion, en el lugar llamado de la Cavada. La circunstancia de haberse construido la fábrica á todo coste, y la de estar ya completamente surtida de primeras materias, hacen subir la pérdida á algunos millones de reales.

Ignorábase en Santander, á la salida del correo, la causa de este deplorable incidente.

Parece, dice La Patria, que estaba mal informado el periódico que anunció que por el juzgado de primera instancia del señor Auriolles, se habia pedido autorizacion al Congreso de los diputados para proceder contra don Pedro Sartorius. Parece así mismo que la autoridad militar no ha hecho nada todavía ni judicial ni gubernativamente para castigar el atentado violento cometido contra el hogar doméstico y contra la

libertad de escribir defendidos por la Constitución y las leyes.

Idem 1º de febrero.

A los debates ya terminados de la ley del tribunal mayor de cuentas, deben seguir en el congreso los no menos interesantes á que dará lugar la ley sobre reemplazo del ejército. Sabemos que la comisión tiene ya concluidos sus trabajos, y que no tardará en presentarse su dictámen, cuya redacción parece ha retardado cierta divergencia que en el importante punto de la sustitución del servicio militar ha surgido en el seno de la comisión. Parece que el señor conde de Vistahermosa, acorde en este punto con otros varios generales y personas entendidas de la milicia, quería que se derogase el derecho de sustitución por dinero, y que estableciendo un sistema de enganches voluntarios, solo se concediese aquel derecho á un número de sujetos igual al de los que se hubieran enganchado. Esta cuestión ha promovido en la comisión prolongadas discusiones, y no podía menos de ser así, si se atiende á la importancia de una ley, cuya solución afecta tanto á las familias, y que si siempre es difícil, lo es mas cuando se trata de combinar las exigencias del buen servicio del Estado, con el interés de la generalidad y con la igualdad de derechos y de obligaciones que reconoce para todos el código fundamental. (Observador.)

Idem 3.

EL ORDEN PÚBLICO BAJO EL MINISTERIO

NARVAEZ-SARTORIUS.

El orden material es la primer necesidad de los pueblos; pero el orden legal es el primer deber de los gobiernos. Cuando aquel abandona á las naciones, la anarquía ruge en el pavimento de las calles: cuando este huye de los Estados, la anarquía brama en la región de los poderes.

Anarquía por anarquía, las dos son terribles, odiosas y sangrientas: anarquía por anarquía, las dos deben rechazarse por la razón, por la justicia y por el sentimiento público. Nosotros no optamos por ninguna de las dos: colocados en la triste alternativa de inclinarnos á cualquiera de los lados, consentiríamos primero en perecer cien veces antes que dar nuestra mano ni á la anarquía que quebranta la ley, en nombre del pueblo, ni á la anarquía que quebranta la ley, en nombre de la fuerza.

Sentados estos precedentes, vamos á examinar esos títulos de gloria con que los heraldos de la situación caída adornan los cuarteles del gabinete del 4 de octubre, poderoso atlante de los nuevos mitologistas, el cual, según ellos, sostuvo sobre sus hombros en los tristes días de 1848 la inmensa pesadumbre de la monarquía española, próxima á desaparecer, como el Coloso de Rodas, bajo las espantosas oscilaciones del terremoto de febrero.

¡Con qué es verdad lo que decís! Con que ocho hombres, y nada mas que ocho hombres, fueron los que salvaron el trono constitucional de doña Isabel II; con que ya habia acabado entre nosotros la lealtad de catorce millones de súbditos; con que ya se habia estinguido en nuestros ánimos la religión política que hemos heredado de nuestros padres; con que ya se habia enervado en nuestras fibras la fe y la constancia, el valor y el denuedo con que en una lucha de siete años habíamos sabido fundar un sòlio para la regeneradora de nuestras libertades, y conquistar una corona para la heredera del gran rey Isabel I, del gran príncipe Fernando VI, del gran monarca Carlos III!

¿Sabeis cuál es la traducción literal de vuestros panegíricos?

Un gran insulto para la sensatez de un pueblo; una gran alabanza para un peloton de incautos; una gran calumnia para la verdad de la historia.

Si vosotros salvasteis el trono en 1848, es señal de que el trono estaba fuertemente combatido; es señal de que los que se alzaron para der-

ribarlo no eran un puñado de rebeldes; es señal de que la opinion republicana habia reunido numerosos conscriptos al toque de sus cajas.

¿Y quién ha combatido el trono en España? ¿Y cuáles fueron los rebeldes que se alzaron para derribarlo? ¿Y cuántos conscriptos ha reunido la opinion republicana?

Hé aquí como habeis insultado la sensatez de un pueblo.

Si vosotros no hicisteis mas que reprimir las tentativas de alboroto, es señal que no habeis cumplido con mas obligación de la que cumpliría otro cualquier gobierno; es señal que no habeis llevado á cabo mas hazañas que esas que se consiguen con unas cuantas compañías de soldados; es señal que no tuvisteis que habéros las con un ejército de adversarios, como aseguraís, sino con unas cuantas docenas de desgraciados.

Hé aquí como habeis tributado una gran alabanza á un peloton de incautos.

Si vosotros no hicisteis mas que conservar el orden, es señal de que el país ha cooperado á esta obra de que os quereis mostrar los únicos artífices; es señal de que los partidos legítimos os ayudaron en esta empresa, de que os mostrais los únicos campeones; es señal de que la sensatez de todos bastaria para contener los ímpetus exagerados de unos pocos.

Hé aquí como habeis calumniado la verdad de la historia.

¡Pues bien! ¡Os concederemos que habeis conservado el orden con vuestra energía y vuestra fortaleza! ¿Y qué hicisteis de las leyes durante vuestra horrible campaña?

¡Santos cielos! Lo mismo que hubieran hecho de ellas los facciosos en el caso de que triunfasen!

¡Conservásteis el orden levantando un puente desde Cádiz á Manila, para arrojar por él los españoles á millares!

¡Conservásteis el orden, apagando todos nuestros derechos civiles y políticos, y encendiendo luminarias con los artículos de la Constitución para que la Europa os contemplase atónita sobre el sòlio de vuestra omnipotencia!

¡Conservasteis el orden, declarando sospechosos á todos los que vestian luto por el duelo de su patria, y á todos los que no tenían la humillación de decretaros los honores del triunfo!

¡Conservasteis el orden, levantando campamentos en las plazas, introduciendo el espionaje en el seno de las familias, apuntalando las cárceles para que no se hundiesen con el peso de los encausados y proscriptos!

Conservasteis el orden, reproduciendo los tiempos de Sila, y haciéndonos echar de menos los calamitosos tiempos del absolutismo.

Conservasteis el orden, haciendo callar la justicia en los tribunales, la opinion en el periodismo, el derecho en los códigos, la humanidad en los preceptos religiosos, el dolor en el corazón de todo un pueblo.

¡Conservasteis el orden! mas volvemos á preguntaros, ¿qué hicisteis de las leyes? Las leyes las enviasteis tambien deportadas á Filipinas, por anarquistas y revolucionarias.

Las leyes estaban de mas; un gobierno que tenía por atributo la espada, no quería las leyes, sino para que sirviesen de pasto á sus caballos.

Teniaís dos caminos en que escoger; el de las concesiones sin saltar por la ley, y el de la resistencia saltando por las leyes. Habeis escogido el último, porque era el mas fatal y el mas peligroso.

Teniaís dos políticas por que optar: la política liberalizadora que calma, y la política represiva que exalta. Habeis optado por la última, porque era la mas arriesgada y la mas difícil.

Teniaís dos extremos á que inclinaros: el extremo de la tolerancia que desarma, el de la reparación que atrae, el del olvido que seduce; y el de la persecución que irrita, y el de la violencia que exaspera, y el de los odios que subleva. Os habeis inclinado al último, porque era el que mas simpatizaba con vuestros instintos y pasiones.

Teniaís dos sendas que seguir: una que os conduciría á la felicidad de la Península; otra que

os llevaría al abismo donde los malos gobiernos entierran la prosperidad y el sosiego de las naciones. Os habeis entrado por la última sin que paraseis de caminar hasta la hora en que el brazo de la muerte os detuvo en vuestra insensata carrera.

Tal es el orden que nos habeis regalado; el orden material sostenido con las puntas de las bayonetas, y el desorden moral cimentado en la arbitrariedad y el despilfarro.

Esta es la paz que nos habeis proporcionado; la paz de los sepulcros, como la de Varsovia; la paz de la miseria, como la de Irlanda; la paz de los esclavos, como la de Etiopía.

Nunca con mas motivo pudiera exclamar el inmortal historiador de Roma: *Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant.* (Nacion.)

Idem 4.

El señor Bravo Murillo presentó ayer en la sección de Hacienda de la comisión de presupuestos del congreso, el plan de las reformas que intenta introducir en su ministerio. Un gran número de diputados concurrió á la sección con este motivo.

Las rebajas ascienden á once millones. Según declaró el señor ministro, cinco de ellos son nominales por consistir en títulos del 3 por 100 que el gobierno ha adquirido; otros 600,000 rs. pertenecen á cargas de justicia que pasan á ser deuda del Tesoro.

La supresión de los comisionados de estadística, de los visitadores del papel sellado, de varios empleados de puertas, por consecuencia del arriendo de estas, de cierto número de estancos y otros renglones análogos, completan la cantidad total que se rebaja del presupuesto de Hacienda. (Observador.)

Idem 5.

Muchos hombres políticos se figuraron que la elevación al poder del ministerio Bravo-Murillo, seria la primera aurora de una época de economías, que hiciera resaltar mas la de despilfarro y corrupcion del anterior gabinete. Los que pensaban de esta manera, continúan en la misma duda á vista de la marcha poco esplicita de un gobierno, que habiéndose elevado con las simpatías de todos los partidos, se ve próximo á perderlas por su conducta ambigua y por los escasos servicios que hasta ahora ha prestado á su país, despues de tantos ofrecimientos.

El ministerio Bravo-Murillo, vacilante desde sus primeros pasos, se ha colocado en una posición nada favorable con respecto al Congreso, á la nación entera y á la prensa de todos los colores. Sin la bastante decisión para arrostrarlo todo y entrar de lleno en las economías, que formaban la parte principal de su programa, el gobierno ha querido contemporizar, y no es esto lo que el país tenía derecho á exigir de él.

Nosotros queremos que se declare el ministerio de una vez y se presente en la palestra sin esas fluctuaciones que le desacreditan para con unos y le rebajan para con otros, sin captarle el precio de nadie absolutamente. Nosotros queremos saber si está decidido á seguir la marcha que se habia propuesto en su programa, ó si ha tropezado con inmensas dificultades que le obstruyan el camino y no le dejen el paso desembarazado y libre. Si existen estos obstáculos ¿cuáles son? La España entera desea conocerlos para disculpar en lo posible á un gabinete, á quien se achaca una timidez incalificable, que tantos perjuicios puede acarrear en la difícil situación porque atravesamos. Sépase la causa de su paralización, si no quiere perderse y arrastrar en su ruina una de las mas fundadas esperanzas del pueblo español; si no quiere que el Estado y el sistema representativo reciban el golpe de gracia por medio del descrédito y de la bancarrota.

Ninguno conoce hasta el día de la fecha esas grandes rebajas que se proponía llevar á cabo el presidente del Consejo, con la activa cooperación de los cuerpos colegisladores y el beneplácito de todos. Mucho se ofreció pero nada se ha cumplido todavía. Algo se dijo sobre la reducción del ejército, y este continúa en el mismo

pie en que antes estaba: grandes economías se ofrecieron en el ramo de marina y segun parece ya no se verificarán con la amplitud que se habia creído: en fin, antes de ayer presentó el señor Bravo Murillo, un plan de las reformas que intenta introducir en el vasto ministerio de Hacienda, y apenas asciende la rebaja que propone á cinco millones en efectivo.

¿Y es todo esto lo que el gobierno habia ofrecido? Es esta la marcha franca y decidida que debia seguirse por la senda de las reformas y de las economías? No: es únicamente el deseo de comenzar y el temor de equivocarse; es la fluctuacion de un poder que no sabe á qué lado dirigirse, que teme adelantar demasiado y que no se atreve á retroceder.

Pero semejante situacion no puede durar mucho tiempo. O el ministerio se declara, ó los que hoy se le muestran tibios que son todos los españoles contribuyentes, le hacen una guerra decidida y se unen con los mal contentos para derrocarlo. El ministerio no debe desaprovechar esta época de indecision que se le presenta propicia, porque mañana quizas sea tarde y caiga seguido del desprecio general y execrado como el anterior gabinete, que tantos males ha producido al pais con su funesto sistema. Mire, pues, lo que hace el señor Bravo Murillo y no se esponga á perder del todo las simpatías del pueblo, con su marcha poco justificada y no olvide que los que hoy le aconsejan, tal vez se vean precisados mañana á declararse en contra de su modo de gobernar por perjudicial é infausto á los intereses de España.

Conocidas ya las economías de Hacienda, Estado, Marina, Gracia y Justicia y Comercio, solo restan para conocer las de los departamentos de Guerra y Gobernacion. En este creemos poder asegurar que las rebajas alcanzarán á unos dos millones. De Guerra se nos asegura que el conde de Mirasol rebaja definitivamente los doce millones que el anterior ministerio rebajaba eventualmente, y que calcula en otros ocho millones la rebaja eventual, ó sea la producida por las defunciones que se creen tendrán lugar en el curso del corriente año. Segun parece, no se toca á ninguna de las bases de la actual organizacion del ejército. Por tanto las economías son:

En Estado	1.000,000
En Gracia y Justicia	500,000
En Comercio	1.000,000
En Marina	7.000,000
En Guerra	20.000,000
En Hacienda	11.000,000
En Gobernacion	2.000,000

El total de estas rebajas, millon mas ó menos asciende á unos cuarenta millones, incluyendo en esta suma los doce millones de Guerra que ya se rebajan en el anterior presupuesto, y los cinco de la deuda, que no pueden considerarse como una economía. Deducidas estas dos partidas, las verdaderas economías suben á venticinco millones de reales.

En ninguno de los impuestos ni contribuciones del presupuesto de ingresos se hace alteracion alguna.

Segun las noticias que publica de la frontera El Sol de Barcelona, parece que los legitimistas protectores natos de nuestros carlistas emigrados, se empeñan en contrariar las disposiciones del gobierno frances y de sus delegados en los departamentos, pues cuando se da una orden para internar á los emigrados españoles, dichos legitimistas se apresuran á ocultarlos en sus casas de campo y en otros lugares donde no sea fácil hallarlos.

Sin embargo de todo esto, y apesar de los esfuerzos que se están haciendo, no parece al diario catalan que se llegue á realizar la intentona que se proyectaba, á lo que se decia, para esta primavera. La actitud que ha tomado y sostiene el gobierno frances respecto á los carlistas españoles, desbaratará sin duda esos descabellados proyectos en el acto de nacer, y la vigilancia de las autoridades que ejercen por la parte de acá del Pirineo, y las fuerzas considerables que hay en

Cataluña prontas á marchar á la primera señal donde pudiese convenir, disuadirán hasta á los mas obcecados y temerarios.

La comision que entiendo en la ley de reemplazos para el ejército, ha tenido recientemente una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion. La discusion giró sobre el artículo relativo á la sustitucion y la cuestion constitucional, ó sea la de prerogativa del parlamento en fijar anualmente la fuerza de mar y tierra, lo cual parece estar en contradiccion con que se conceda al gobierno de una manera permanente en la ley de reemplazo del ejército sacar todos los años de las quintas un número determinado de soldados. Sobre la cuestion de la situacion, el señor Arteta se declaró conforme con la mayoría de la comision, que permite la redencion por dinero, y acerca de la segunda, ofreció llevarla á la resolucion del Consejo.

El gobierno volvió el lunes, por la voz autorizada del presidente del Consejo, á reiterar su compromiso de que en esta misma legislatura. el gobierno, obedeciendo el mandato de las córtes, presentaria á estas los presupuestos para 1852. El parlamento tiene por tanto que discutir ya, además de los presupuestos, las leyes de banco, libertad de imprenta, enagenacion de fincas del Estado, arreglos de la deuda pública y del tesoro, ley de reemplazos y otras medidas no menos importantes. Si esto ha de ser una verdad, preciso es que se activen mucho los trabajos en el seno de las comisiones.

Estos dias se habia asegurado que bajo la alta direccion del señor Donoso Cortes iba á publicarse un diario político que apoyara en la prensa los actos y la política del actual gabinete. Si tal pensamiento ha habido, se ha desistido de él. El ministerio piensa, segun parece, hacer de la Gaceta su único órgano ministerial en la prensa, dando al diario oficial una redaccion distinta de la que hoy tiene.

Idem 6.

Parece que en lo sucesivo vendrán de guarnicion á la corte los regimientos del ejército por orden de antigüedad, y que solo permanecerán en Madrid dos años. Conforme con este acuerdo parece que el regimiento del Rey de creacion inmemorial, tiene ya orden para venir á la corte. Si nuestros informes son exactos, creemos tambien que acaso esté en camino el regimiento de Zaragoza.

El general Mazarredo regresó anteanoche de Avila. El gobierno no le ha admitido aun la renuncia de la capitania general de Sevilla, hija de causas bastante graves, y que sin duda son un fuerte embarazo para el gabinete.

(Barcelones.)

La Gaceta en su parte oficial trae las siguientes líneas:

«Estamos competentemente autorizados para manifestar que carece de todo fundamento la noticia dada por algunos periódicos de esta corte acerca de haber nombrado el señor ministro de la Gobernacion algunos alcaldes corregidores. Su escelencia no ha hecho ningun nombramiento de semejante clase desde que fué llamado á los consejos de la Corona.

La España de hoy, despues de referir el incidente de que nos dá cuenta nuestro corresponsal de Bayana en la carta que insertamos en el fondo de este número, añade que el gobierno ha prevenido al general don Joaquin Armero regrese del extranjero y se presente en Pamplona á recibir órdenes,

Poco á poco vamos sabiendo las mandas que el señor Sartorius, ex-ministro de la Gobernacion, dejó en su testamento, y ya debiera el público tener conocimiento de todas ellas si el gobierno hubiera presentado á las Córtes la relacion que se le tiene pedida de los nombramientos, gracias

y concesiones otorgadas *in articulo mortis* por el anterior ministerio.

El señor Vahey, fiscal del consejo real, que como tal gozaba de cuarenta mil reales de sueldo, ha alcanzado en el repartijo un aumento de diez mil. El señor Cardenal, antiguo diputado de la mayoría, ha heredado una plaza de agente fiscal en dicho Consejo con veinte y cuatro mil reales anuales.

Hasta ahora creiamos que solo las Córtes eran las únicas que estaban facultadas para crear destinos y aumentar sueldos; pero el anterior ministerio, en su omnipotencia juzgó que podia sin conocimiento del poder legislativo gravar el presupuesto y crear categorias de empleados en las dependencias del Estado.

En el Consejo real habia un agente fiscal con diez y ocho mil reales de sueldo, destino que desempeña el señor Madrazo; pero era preciso premiar los grandes servicios del señor Cardenal y nada mas fácil que hacerlo, mandándole á ese delicioso oasis del Consejo, para que quieta y pacíficamente disfrute de un buen sueldo debido á sus altos merecimientos.

Hemos recomendado y aplaudido las economías que se han preconizado por el actual ministerio, porque necesario era poner un dique á escaudalosos despilfarros; pero no podemos aprobar que mientras se improvisan gobernadores de provincia, con sueldos pingües, se dejen cesantes ó empleados beneméritos que cuentan mas de cuarenta años de buenos servicios, y á los cuales hay que abonar una crecida jubilacion ó cesantia. Un sentimiento de justicia y de equidad nos mueven á hacer esta indicacion; y no el afan de que el gobierno heche mano de tantos progresistas encaneidos en el servicio de su patria, á quienes la intolerancia de nuestros adversarios, tiene espulsados de todos los destinos de la administracion.

Creemos con sobrado fundamento, que en este punto el gabinete actual seguirá la huella fatal de sus predecesores. (Nacion.)

Varios diputados de la minoria progresista acaban de reproducir el proyecto de ley presentado por el señor Olózaga en la última legislatura del congreso anterior, estableciendo, penas contra los abusos de los funcionarios públicos en las elecciones, y prescribiendo ciertas formalidades para la mayor publicidad de las listas y facilidad de las reclamaciones.

Antes de ayer se celebraron largas sesiones en la seccion de hacienda de la comision de presupuestos, y la encargada de informar sobre la ley acerca de los delitos en materias de hacienda, que será el primer proyecto que probablemente discutirá el congreso.

La comision del arreglo de la deuda debe reunirse hoy ó mañana. Parece que los señores Llorente Vilches, Milan Alonso y Maquieira estan conformes en pedir multitud de datos necesarios antes de poder abordar el exámen de esta importantísima cuestion.

El resultado de la votacion en las secciones del Congreso ha suspendido el alza de los fondos públicos en la bolsa de Madrid. Ahora se espera el efecto favorable que se cree producirá el proyecto en las de Paris, Lóndres y Amsterdam. Tambien se ha dicho estos dias que en una de las primeras sesiones del parlamento ingles, abierto ya á estas horas, se debia discutir la cuestion del arreglo de la deuda española. (Las Novedades.)

PARTE DEL VIGIA

DEL PUERTO DE LA SITUACION.

Dia 28 de enero de 1851 á las siete de la mañana.

Nos hallamos en calma muerta con poca marejada, pero se observa mucha cerrazon en el horizonte, y el barómetro anuncia temporal.

La escuadra californiana próxima á su com-

pleta disolucion, va á probar en breve la suerte de las armas, y al efecto se dispone para dar una descomunal batalla, en la cual echará el resto. La division polaca que acaba de sufrir pérdidas considerables, ha hecho ya zafarrancho de combate y tomará la vanguardia con el navio *San Luis*, que lleva la insignia de almirante, siguiendola á corta distancia las fuerzas que acaudillan los comandantes de los navios *Melares* y *Molinos*, y quedando de reserva los buques puestos á las órdenes del almirante *Neker asturiano* que monta el navio *Sistema tributario* y del capitán del navio *Peruchon*. Estos bajeles permanecerán á la capa hasta que esté bien trabada la refriega y su cooperacion sea decisiva para lograr la victoria. Sus gefes son muy marrajos y por nada en el mundo se aventurarán á salir con las manos en la cabeza. No así los polacos que como quiera que se vean con la muerte al ojo y en vísperas de perder la melona se han llenado de pavor y sobresalto, y antes de quedar sin la pitanza son capaces de habérselas con el mismo Lucifer. De estos hay bastantes que navegan á todos vientos con tal de recibir completa la racion, y lo mismo les dá estar á bordo de una fragata europea, que de un barangay asiático á un balabú americano; pero es el caso que tratan de ponerlos á todos en tierra, y les ha de ser muy triste y doloroso encontrarse privados del riquísimo maná californiano y sin mas alimento que el de los camaleones. ¡Como ha de ser! La rueda de la fortuna suele á veces dar sus vueltas muy de prisa y sin advertirlo anticipadamente, de modo que pocos pueden librarse de sus zaparrazos por una pronta maniobra.

El comodoro *Flan-flin-flan* continúa sin dar señales de vida. Los pájaros tropicales están adormecidos y no sabemos cuando los despertará el dulce arrullo de sus armoniosas peroraciones.

El vapor *Júpiter del Olimpo revolucionario* ha apagado sus calderas y echado por ahora las amarras. Parece que no piensa hacerse á la mar durante algun tiempo, y que ni aun los ataques de los polacos le sacarán de sus casillas.

El navio *Heraldo*, la escampavía *Epoca* y el falucho *Popular* han empezado disimuladamente las hostilidades contra la flota que manda el capitán de navio *Estremeño*, y la úrca *España* no se muestra muy propicia á reconciliarnos como se creia, antes bien parece que los provoca á que se enzarcen.

Un marino de cierto barco sueco que fondeó hace algunos meses en esta bahía entonaba ayer la siguiente cancion:

UN BUEN CONSEJO.

Losa es de muy mal agüero que las aves de *aquel nido* no hayan *el canto* aun perdido, ni de sus *alas* el fuero.

Parece increíble..... pero..... con un sistema tan vago de su falta de cordura..... Juan, Manuel, José y Ventura, Rafael, Fermin y Santiago.

GLOSA.

Perder el vestido entero allá en los campos de Marte, y al seguir otro estandarte no rescatar ni el sombrero, en Madrid y en cualquier parte..... *cosa es de muy mal agüero.*

Porque mas justo es mil veces que *ese cebo* apetecido lo apuren hasta las heces, (si es que no se ha concluido) de nuestros mares los peces..... *que las aves de aquel nido.*

En verdad que estrañan muchos de los que son y que han sido siempre en esas cosas duchos, que, ha pesar de tanto ruido, cierta clase de avechuchos..... *no hayan el canto aun perdido.*

Pues se ve (y sin antiparras) ser muy poco lisongero, que esos pájaros de *marras* •

no reduzcan nunca á cero los instintos de sus garras..... *ni de sus alas el fuero,*

Y el ver á grandes y á chicos (desde el buitre hasta el jilguero) y *la harina* en el granero, para los pobres y aun ricos..... *parece increíble..... pero..... (1)*

Pero..... no hay pero que valga, porque aunque sea un rey mago quien á la palestra salga, pocas ilusiones me hago, si en su *palafren* cabalga..... *con un sistema tan vago.*

Las naves, que hoy surcan solas el parlamentario lago de las *costas* españolas, con un imprevisto estrago de sus furibundas olas..... *recibirán pronto el pago.*

Y ese pago por de pronto no falta quien asegura, que en las cuentas, que confronto, se ha de abonar con usura, como en premio para un tonto..... *de su falta de cordura.*

La ocasion ¡brilla cual perla; está la uva tan madura que da gozo solo al verla; y en tan feliz coyuntura no se atreven á cogerla.....

Juan, Manuel, José y Ventura?

En fin, si al perder su gloria Roma á los pies del Cártago, la vencedora en memoria no bebe *siquiera* un trago, ¡que ganen con su victoria.....

Rafael, Fermin y Santiago.

Nada, nihil, rien pas, no rés.

Vuelven á regocijarse los equipages del navio *Esperanza* y del jabeque *Católico* con las noticias que reciben del norte, y se las prometen muy felices para la próxima primavera. Por si acaso tienen razon se han tomado ya precauciones en las aguas de Gerona y del Maestrazgo; mas en concepto de los buenos marinos las medidas eficaces para evitar este mal son de otro género. Toda la atencion de nuestros pilotos debe dirigirse á salvar los escollos del *Tiber* y conseguir no encallar en la roca de *Monte Caballo*, pasando sin perder una sola libra de lastre por el estrecho del *Concordato*, alejándose de las *costas ultramontanas* y haciendo rumbo hácia el fondeadero de las *Regalias*.

ELEUTERIO CRISPIN.

intrépido galopin.

(Clamor.)

¿Si será puff?—Los periódicos de Paris se han ocupado mucho de la aparicion de un jóven americano, Mr. Gottschalk, pianista prodigioso y compositor de un género nuevo y original.

Este artista, dicen, está designado á oscurecer á los mas célebres pianistas de nuestra época, y á ejercer una gran revolucion en el arte musical.

Folleto tauromáquico.—El señor don Ramon Medel ha publicado un folleto, que contiene la reseña general de las corridas de toros verificadas en la plaza de Madrid en el año de 1850. Este folleto es un trabajo curiosísimo, que no podrá menos de hallar favorable acogida entre los aficionados á la tauromaquia, que no son pocos: es como dice muy bien el autor, un resumen de las particularidades que ha tenido la lidia, la historia compendiada de las corridas de toros de la temporada. Creemos que esta obrita será muy bien recibida. (Nacion.)

(1) *Pero..... lo cierto es que asi sucede.*

Palma 12 de febrero.

AVISOS

El señor juez de primera instancia de esta

partido ha señalado de nuevo el dia 13 de los corrientes á las doce de su mañana para la subasta y remate en los estrados de este juzgado de una porcion de tierra llamada can *Carrío* sita en el término de la villa de *Marratxi* arregladamente al albalan de subasta que obra en la escribania del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero público Francisco Tomas, Palma 11 de febrero de 1851.—P. M. de S. S.—Francisco Ignacio Sastre.

LOTERIAS NACIONALES.

Han salido premiados en la del 5 del actual con 50 pesos fuertes los siguientes números:

3662, 8830, 9971, y 23,091.

Se expenden billetes de la del 22 de los corrientes á 100 rs. vn. cada entero. Palma 11 de febrero de 1851.—J. M.

Con motivo de tener que marchar de esta isla el escuadron de caballeria cazadores de *Ma-lorca*, un oficial de dicha arma que vive en la plaza del Mercado casa n.º 6, cuarto principal, venderá á precios cómodos: Una cama de caoba, varias sillas de idem y otros muebles de casa. Las personas que gusten hacerse con alguno de dichos objetos podrán acudir á la mencionada casa á la posible brevedad.

Se vende la propiedad nombrada can *Xéla* situada en el término de la villa de *Marratxi* de estension de cuarterada y media, con casa rústica y urbana nuevamente construida en ella; es poblada de almendros, higueras y demas: é igualmente media cuarterada nombrada *ca-ne* Massa contigua á la anterior, libres de todo gravámen excepto los censos á que están afectas. En esta imprenta darán razon de su dueño.

En la tienda de géneros de Pedro Sans y Serra llamada de las Columnas cuesta de Santo Domingo núm. 5 ha llegado un gran surtido de lienzos blancos para camisas y otros objetos directamente de las fábricas de Holanda y Belgica que se venderán á precios fijos por mayor y menor al precio de factura y gastos cargando solamente el limitado beneficio de 5 por 100 que dá el giro de moneda.

Está para alquilar el segundo piso de la casa zaguan, calle del Deanato, esquina que va al Estudio general. En la misma casa, piso primero, darán razon.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

Se ha suspendido la salida de dicho buque hasta mañana á las once y media si el tiempo lo permite.

TEATRO

Funcion para mañana.

1.ª QUINCENA.

6.ª FUNCION.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos, titulado

ROBERTO EL NORMANDO, dirigido por el señor Val.

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

A las siete.

Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para beneficio de doña Rosa Tenorio y don Francisco Mendoza una variada funcion.

OTRA. Igualmente se está ensayando para beneficio del Santo Hospital de caridad, la hermosísima comedia nueva **JUGAR POR TABLA**, la tonadilla *La vuelta del presidario*, en la que toman parte la señora Tenorio y el señor Munner, y la pieza tambien nueva, titulada: **UNA ACTRIZ**, cuya protagonista está confiada á la señora Pamias.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.